



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N°105.-

CHONCHI, 01 DE FEBRERO DE 2016.-

VISTOS:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29.11.2012, el Acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012, el Decreto Municipal N° 2535 de fecha 25.11.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016, la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto con fuerza de Ley N° 174-19.321 de fecha 08.08.94 del Ministerio del Interior.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 302 de fecha 31 de Agosto de 2015, que Aprueba la Renuncia Voluntaria al Cargo de Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 308 de fecha 01 de Septiembre de 2015, que Declara Vacante el Cargo de Secretario Comunal de Planificación y Coordinación.

4.- El Memorandum N°11 del 01 de Febrero de 2015, del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE A CONTAR DEL DIA 01 DE FEBRERO DE 2016 , A DOÑA YESSENIA MARISEL DIAZ MANCILLA, R.U.T. N° [REDACTED] COMO SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION , GRADO 8° E.M.S.-**

2.- Cese la Subrogancia de Secplan , según Decreto Municipal N°1927 del 01 de Septiembre de 2015, a contar del 01.02.2016.

3.- El gasto que implique el pago de la remuneraciones de la funcionaria nombrada, se imputará a la Cuenta Presupuestaria 215-21-01 "Personal de Planta" del Presupuesto Ordinario vigente de la Ilustre Municipalidad de Chonchi.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, Xa. Región "Los Lagos", Comuníquese y Archívese.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal
PAO/LPA/MCGP/lao.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional, Xa. Región(SIAPER).
- C.c. Archivo Decretos Alcaldicios.
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Interesado.
- C.c. Carpeta Personal.
- C.c. Secplan.

PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

